

Memoria de actividades

Año 2025





Índice

- 1** Presentación
- 2** Identidad de CECE: Misión, visión y valores
- 3** Relaciones con otras entidades e instituciones
- 4** Órganos de Gobierno
- 5** CECE en las CC.AA
- 6** Departamentos de CECE
- 7** 52 Congreso de CECE

1. Presentación

Me llena de satisfacción presentar esta Memoria Anual de CECE, un documento que busca ser el fiel reflejo del dinamismo diario de nuestra confederación. En estas páginas se condensa el esfuerzo compartido de nuestras federaciones y centros educativos, que, desde sus diversas realidades geográficas y sociales, dan vida a nuestro proyecto común.

CECE alcanza ya sus cuarenta y nueve años de trayectoria. Casi medio siglo de historia nos ha permitido consolidar una identidad clara: no somos una organización autorreferencial que solo busca la defensa de intereses propios. Nacimos y crecemos con la firme vocación de transformar la sociedad a través de la educación. Nuestro propósito es que cada familia, cada alumno y cada profesional sienta que su paso por la escuela es una etapa vital con sentido, donde el compromiso y la calidad humana marcan la diferencia.

En este nuevo año reafirmamos nuestra propuesta de una educación plural, de calidad y accesible para todos. Seguimos defendiendo con determinación la libertad de elección de centro, un derecho que solo es efectivo si existen opciones diversas, de calidad y con la financiación adecuada que garantice la verdadera igualdad de oportunidades para todas las familias, sin distinciones.

La experiencia nos ha demostrado que la autonomía de los centros, unida a una gestión transparente y a la rendición de cuentas, constituye el ecosistema ideal para la innovación y el desarrollo. Este modelo solo cobra sentido dentro de una cultura de colaboración y trabajo en equipo, que es lo que realmente impulsa la mejora continua de nuestro sistema educativo.

Durante el pasado ejercicio, desde CECE hemos mantenido nuestra intensa actividad institucional: el diálogo constante con los poderes públicos, la participación activa en la negociación colectiva, nuestra presencia en el debate social a través de los medios y el asesoramiento jurídico permanente a nuestros asociados. Seguimos apostando con fuerza por la formación docente, la internacionalización y la creación de redes de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.

Quiero concluir agradeciendo profundamente el compromiso y la excelencia en el trabajo de todas las personas que integran CECE. Vuestra dedicación y solidaridad son el motor que nos permite afrontar los retos del futuro con optimismo. Juntos, somos la mejor garantía de que nuestra confederación seguirá siendo un referente sólido y fortalecido en el panorama educativo español.

2. Identidad de CECE

La Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) es una organización patronal sin ánimo de lucro integrada por Federaciones y Asociaciones de Enseñanza, así como por entidades, instituciones y empresas del sector educativo privado de todo el territorio nacional.

Defendemos

La libertad de enseñanza, la libertad de creación y dirección de centros educativos, el derecho de los padres a elegir la educación que desean para sus hijos, la legítima autonomía y la identidad pedagógica de nuestras organizaciones miembro y los intereses pedagógicos, empresariales, económicos y laborales de nuestros asociados.

Procuramos

La solidaridad y la unidad de actuación en defensa de la enseñanza libre, mediante los oportunos acuerdos con organizaciones nacionales y extranjeras con finalidades similares a las nuestras.

Trabajamos

Para erradicar la pobreza, el desempleo y la exclusión social mediante proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Representamos

A nuestras entidades confederadas y a cada uno de los centros e instituciones integradas en CECE en la negociación de pactos, acuerdos y convenios colectivos

Colaboramos

Con autoridades estatales, autonómicas, provinciales y locales y con las organizaciones sindicales en todo lo que se refiere a la gestión de los servicios educativos.

Promovemos

Acciones educativas, formativas y culturales encaminadas a la mejora de la juventud. La inclusión e integración de las personas con discapacidad en la vida activa.

Fomentamos

El uso responsable del medio ambiente, la igualdad y la ciudadanía activa y el espíritu emprendedor.

3. Relaciones con otras entidades e instituciones

CECE, para dar cumplimiento a sus fines estatutarios, mantiene -de forma directa o indirectamente a través de sus organizaciones miembro-, relaciones a nivel local, autonómico, nacional e internacional con diversas entidades de la esfera educativa, cultural, política y social.

A nivel local:

Consejos Escolares Municipales, Fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro

A nivel nacional:

Ministerio de Educación, FP y Deporte, Consejo Escolar del Estado, Consejo General de FP, CEOE, CEPYME, Organizaciones no gubernamentales, Partidos Políticos, Organizaciones Patronales y Organizaciones Sindicales

A nivel autonómico:

Consejerías de Educación, Consejos Escolares autonómicos, Confederaciones regionales de Organizaciones Empresariales, Confederaciones Empresariales provinciales y Organizaciones Sindicales Autonómicas.

A nivel internacional:

Organización para la libertad de Enseñanza (OIDEL), European Forum for Technical and Vocational Education and Training (EFVET), European Council of Independent Schools (ECNAIS), European School Heads Associations (ESHA) y European Network of Innovation for Inclusion.

4. Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno de la Confederación son:

- a) Asamblea General
- b) Junta Directiva
- c) Comité Ejecutivo
- d) Presidente

Asamblea General

Órgano sumo de gobierno de CECE y está constituida por representantes de todas las entidades asociadas.

Junta Directiva

Órgano de gobierno que vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General y establece las líneas de actuación de la Confederación. Está formado por el presidente, vicepresidentes y los vocales.

Comité Ejecutivo

Órgano colegiado responsable del gobierno inmediato, gestión y administración directa de la Confederación.

Presidente

Preside la Asamblea General y los demás órganos colegiados. Dirige las actividades y servicios de CECE y la representa en toda clase de actuaciones.



5. CECE en las CC.AA.



Andalucía

La Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECEAndalucía): Una gran organización al servicio de la Educación en la región andaluza. Está constituida por ocho Federaciones provinciales que representan al sector de la enseñanza concertada, privada y no reglada.



Aragón

En Aragón CECE está representada por la Asociación Provincial de Centros de Enseñanza de Zaragoza (APCEZ), que agrupa a colegios privados, concertados, escuelas de música y escuelas de negocios. Participa activamente de la política educativa de la comunidad.



Asturias

CECE Asturias desarrolla un importante trabajo al servicio de los centros asociados, velando siempre por sus intereses y por los intereses de toda la comunidad educativa asturiana.



Baleares

La Asociación de Centros de Enseñanza de Baleares (CECEIB) representa a la educación privada y concertada de la sociedad balear ofreciendo un servicio de calidad en materia educativa.



Canarias

La Asociación de Centros de Enseñanza no estatal (ACENE) es una asociación que tiene como finalidad promover y defender el derecho a la libertad de Enseñanza reconocido en la Constitución y uno de sus objetivos es defender la legítima autonomía y la identidad pedagógica de sus centros.



Cantabria

La Asociación Regional de Centros de Enseñanza de Cantabria se centra en prestar asesoramiento a sus socios en aspectos jurídicos, formativos e institucionales y defiende la libertad de elección de centro educativo por parte de las familias.



Castilla-La Mancha

CECE Castilla-La Mancha integra centros de educación infantil, colegios y centros de Formación Profesional, con especial apuesta por esta modalidad formativa como pilar de acceso al mundo laboral.



Castilla-León

La Federación Autónoma de Centros de Enseñanza de Castilla y León (FACECAL) es una organización al servicio de la educación castellano leonesa. Presta asesoramiento legal y técnico a sus asociados y apuesta decididamente por la formación de los docentes.



Cataluña

La Federació Catalana de Centres d'Ensenyament (FECACEN) representa a la mayor parte del sector educativo privado no confesional de Cataluña. Ofrece a sus asociados, entre otros servicios, asesoría jurídica y formación, con una intensa actividad institucional.



Comunidad Valenciana

FECEVAL es una organización heterogénea que integra todo tipo de centros educativos: esc. infantiles, academias, centros de FP, colegios de primaria, ESO y Bach. y a instancias suyas sus asociados han sido pioneros en la implantación de la FP Dual.



Extremadura

La Federación de Centros de Enseñanza de Extremadura es una entidad representativa de la enseñanza privada y concertada en esta comunidad y tiene como objetivo prioritario mejorar la calidad de la educación y garantizar a las familias la libre elección de centros.



Galicia

La Federación Autónoma de Centros de Ensino Privado (CECE Galicia) es una organización sin ánimo de lucro cuya misión es asumir y representar los intereses de las asociaciones que la integran. Tiene como finalidad la mejora de la enseñanza y situar la educación gallega entre las mejores de España y Europa.



Madrid

La Asociación Madrileña de Empresas Privadas de Enseñanza (CECE Madrid) es una organización sin ánimo de lucro que reúne a instituciones y empresas dedicadas a la enseñanza de la Comunidad de Madrid. La pluralidad, la equidad, el diálogo y la búsqueda de la calidad en la educación son los principios que la inspiran.



La Rioja

La Asociación Autónoma de Centros de Enseñanza de La Rioja es la entidad que representa a CECE en esta comunidad, prestando a los centros asociados servicios de asesoría, formación y gestión.



Murcia

La Asociación de Centros de Enseñanza Privada de la Comunidad de Murcia (CECE Murcia) es una asociación sin ánimo de lucro que asume y representa los intereses de los empresarios titulares de centros docentes privados y concertados de enseñanza.



Navarra

La Asociación de Centros de Enseñanza de Navarra tiene como finalidad principal la libertad de creación y de dirección de centros e instituciones de enseñanza, así como el derecho de los padres a elegir la educación que deseen para sus hijos y el centro educativo que responda a sus convicciones.



País Vasco

AICE-IZEA ofrece a sus asociados asesoramiento y formación. La innovación, el plurilingüismo, la adaptación de las TICs y la colaboración con el mundo de la empresa son las señas de identidad de sus centros.

6. Departamentos CECE

- 1 **Jurídico**
- 2 **Europa**
- 3 **Comunicación**
- 4 **Protección de datos**
- 5 **Formación**
- 6 **Seguros**






Jurídico

La actividad principal del Departamento jurídico constituye la propia esencia y razón de ser de la organización: la negociación colectiva. La CECE es, ante todo, una organización empresarial o patronal de la enseñanza privada, y como tal, por su dilatada historia y porque siempre ha defendido la libertad de enseñanza en toda su amplitud constitucional, representa a la totalidad de tipos de centros docentes: privados y privados concertados, reglados y no reglados, de régimen general y de régimen especial, universitarios y no universitarios; en definitiva, es la única organización legitimada y presente en los nueve Convenios Colectivos del sector de la enseñanza privada.

Todo ello es sobradamente conocido por todas las federaciones y asociaciones integrantes de la Confederación, pero siempre es bueno recordarlo para no olvidar la visión y conocimiento, global y particular, que dicha representación otorga para la mejor defensa de los intereses de nuestros asociados. Y, por ello, también, la negociación colectiva supone la actividad que ocupa la mayor parte del tiempo del Departamento jurídico, aunque los “frutos” de su dedicación no siempre son tan visibles, rápidos o espectaculares como se pretende por los negociadores o se espera por los destinatarios cuando comienza cada una. La negociación colectiva implica reuniones con las organizaciones patronales y sindicales legitimadas, presentación de propuestas y contrapropuestas, y conversaciones con los asociados de CECE destinatarios de los distintos convenios.

Dicho lo anterior, a la situación concreta de la negociación colectiva en 2025 contribuye, una vez más y especialmente, la falta de Presupuestos Generales del Estado, la incesante producción normativa laboral en forma de Reales Decretos Leyes, que están suponiendo un incremento desproporcionado de los costes laborales para las empresas, por no hablar de la inseguridad jurídica que producen, no sólo la posibilidad de derogación de tales disposiciones si no se convalidan, sino también por la continua injerencia y vulneración del derecho a la negociación colectiva suplantando el papel de los negociadores.



Todo ello ha hecho que las negociaciones que estaban abiertas se hayan alargado en el tiempo, (Convenios como el de Discapacidad o el de Infantil), o se hayan acordado como Convenios de transición a la espera de que se aclare el ámbito normativo, como en Universidades privadas.

Desglosando la NEGOCIACIÓN COLECTIVA en cada uno de los Convenios trabajados durante 2024, y sin perjuicio de la más detallada información previa facilitada por Circular o comunicados, podemos destacar:


VII Convenio Colectivo de Empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos (Concertados)

La falta de Presupuestos Generales del Estado, y con ello la falta de publicación de los módulos de Concierto educativo, llevó a la Mesa negociadora del Convenio a plantearnos la prórroga del mismo para 2025, y así se acordó por unanimidad patronal y mayoría sindical.

Ante esta situación, la Mesa del Convenio mantiene reuniones tanto de negociación, como de gestión del Convenio o técnicas en cumplimiento de lo pactado en el Convenio y que adelantaría el trabajo para cuando se negocie el VIII.

En este sentido, se negocian y firman las Tablas salariales del personal docente en pago directo y del PAS correspondientes a 2024, con un incremento del 3,5% y abono de paga única para el personal docente de niveles NO concertados y PAS, complemento adicional temporal al PAS de 15 €, y actualización del complemento de salidas con pernocta. El BOE las publica el 6 de febrero.

En comisión técnica trabajamos la clasificación profesional del Convenio que requiere una profunda reforma para adaptarla con nuevos puestos de trabajo que están surgiendo en los Centros, así como también la extinción de algunas categorías que han quedado obsoletas.



Se ha comenzado por las categorías del PAS; en este año aún no se ha tratado la clasificación de los docentes. Debemos señalar que uno de los principales escollos para acordar la nueva clasificación es el importantísimo incremento del SMI en los últimos años, y que ha conllevado el solapamiento del salario de muchas categorías. El nudo gordiano no es ya la desaparición de algunas categorías o la inclusión otras nuevas, sino qué salario se va a adjudicar a cada una de ellas. La remodelación implicará, seguramente, un aumento de costes salariales y no podemos cerrar definitivamente la cuestión desconociendo los PGE.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1026/2024, se negoció, y finalmente se firmó el 20 de marzo, la modificación del Convenio colectivo para incluir medidas en el texto articulado, así como un modelo de protocolo para garantizar la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación de las personas LGTBI. Fue publicado en el BOE de 8 de octubre de 2025.

XII Convenio colectivo nacional de centros de enseñanza privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado ni subvencionado.

Este Convenio se encuentra en plena vigencia durante el año 2025, por lo que las novedades y actividades que le afectan en este período se circunscriben a la gestión del Convenio a través de la Comisión paritaria y resolución de las consultas planteadas, así como también, en Mesa negociadora, a la modificación del texto, en cumplimiento del RD 1026/2024, con la negociación y firma del Protocolo LGTBI, el 11 de marzo, que fue publicado en el BOE de 19 de junio.

Por otro lado, destacar la notificación de la sentencia del Tribunal Supremo, nº 382/2025, de 6 de mayo, confirmando y declarando la firmeza de la sentencia nº 19/2023, de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en relación con la regulación que se hace en el Convenio sobre el contrato fijo discontinuo, (art. 17 bis), y, más concretamente, con la exclusión del personal docente que imparte materias curriculares. En definitiva, confirma la plena legalidad del mismo y su adecuación al Estatuto de los trabajadores.



XIII Convenio colectivo de ámbito estatal de centros de asistencia y educación infantil.

Tras más de dos años de negociación, sendas demandas ante el SIMA, llegamos a un preacuerdo el 17 de febrero de 2025 y se firma definitivamente el Convenio el día 5 de marzo.

La situación se resume, para todas las organizaciones, en que “firmar lo que se ha acordado para el cierre no gusta a nadie, pero no firmar nada es peor”.

Los puntos fijados en el preacuerdo y que se desarrollaron en el texto del Convenio fueron oportunamente comunicados en su día.

Posteriormente, tras la firma del Convenio, volvimos a la negociación para responder el requerimiento de la Dirección General de Trabajo, donde nos instaba a corregir y/o subsanar determinados errores ortográficos, pero también para que introdujéramos en el Convenio nuevos permisos retribuidos: el permiso, (hasta 4 días), por catástrofes o fenómenos meteorológicos, (permiso por la DANA); y el permiso por el tiempo indispensable para realizar los actos preparatorios de la donación de órganos o tejidos.

También la DGT nos “recomendó” la incorporación en el texto del nuevo Convenio de un Protocolo para la prevención y actuación frente a catástrofes naturales en base a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 8/2024 de 28 de noviembre. Dicho protocolo, igualmente, se negoció y se incorporó.

Finalmente, y en relación con los centros de gestión indirecta, se elaboró un comunicado a remitir a las distintas Administraciones competentes, exigiendo el cumplimiento estricto del Convenio colectivo y de la Ley de Contratos del Sector Público ante las graves deficiencias detectadas en varios pliegos publicados.



XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

Este Convenio, que firmamos el 29 de noviembre de 2024, no se publicó en el BOE hasta el 9 de abril de 2025, pues hubieron de negociarse algunas “propuestas”, y/o “recomendaciones” que hizo la Dirección General de Trabajo en su ya habitual requerimiento.

Por otro lado, y en línea con la negociación y firma de tablas salariales del VII Convenio de centros concertados, acordamos las tablas para los centros de Educación Especial, incluidos, como sector específico en el Convenio de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad.

Así, el BOE de 11 de marzo publicó la actualización de las tablas salariales para 2023 del personal docente en pago delegado y plus de cargo del personal docente; También las tablas salariales 2024 del personal complementario y del PAS de los centros con concierto, así como las de 2024 de todo el personal de centros educativos sin concierto.

X Convenio colectivo nacional de enseñanza y formación no reglada (Academias)

Firmado el 12 de mayo, se publica en el BOE de 9/7/2025, con vigencia hasta 31/12/2027.

Las novedades principales, se resumen en un ámbito temporal hasta 2027; en materia de clasificación profesional hay nuevos puestos de trabajo y otros a extinguir; contratación (a tiempo parcial, y fijo discontinuo); teletrabajo; desconexión digital; permisos retribuidos; medidas y protocolo LGTBI. Los incrementos salariales se fijan, con carácter general, en el 3'5% y para determinadas categorías se establece un incremento del 1'5% adicional.



IX Convenio colectivo de Universidades privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrado.

Firmado el 30/6/2025, como convenio de transición y con un ámbito temporal exclusivamente para 2025, fue publicado en el BOE de 11 de octubre de 2025.

En este sector se ha puesto de manifiesto la gran preocupación del sector ante las propuestas que plantea el Gobierno de la nación en el proyecto de Real Decreto que modificaría el de creación, reconocimiento y acreditación de Universidades y Centros universitarios, y que afectan de lleno a la negociación colectiva por la incertidumbre e inseguridad jurídica que acarrea, lo que ha provocado que se haya prorrogado.

IX Convenio Colectivo Nacional de Colegios Mayores Universitarios Privados.

Tácitamente prorrogado en 2025, negociamos la revisión salarial de las tablas, que finalmente firmamos el 14 de julio de 2025, y fueron publicadas en el BOE de 11 de agosto.

Asimismo, negociamos y firmamos, el 4 de junio, la modificación del Convenio para introducir las medidas y el Protocolo LGTBI, publicado igualmente en el BOE de 11 de agosto.

VIII Convenio colectivo de Centros de enseñanza de Peluquería y Estética, Enseñanzas Musicales y de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Las medidas y el Protocolo LGTBI, que modifican parcialmente el Convenio, lo negociamos y firmamos el 4 de junio, y fueron publicados por el BOE de 2/8/2025.

Complemento de la negociación colectiva es la labor de asesoramiento jurídico laboral y educativo, tanto a los centros educativos, como a la Confederación, las federaciones y organizaciones sectoriales en sus relaciones con la respectiva administración competente. Asesoramiento vía oral (telefónica o presencial), o bien por escrito a través de Circulares y Comunicados con los temas y cuestiones que van surgiendo de las múltiples normas que se están publicando.

También debemos aludir a los conflictos colectivos, Demandas y Recursos (administrativos y judiciales), que pueden suceder en el entorno de la negociación colectiva y que lleva a este Departamento a intervenir en nombre y representación de la CECE y de sus asociados, unas veces como demandante y otras como demandada.

Por último, el Departamento jurídico de la CECE forma parte de la Comisión Legal y de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la CEOE, con las que mantiene estrecho contacto y de asistencia a jornadas y reuniones que convocan para la permanente actualización de las novedades legislativas, (sobre todo del Ministerio de Trabajo), y de las negociaciones con el citado Ministerio y con los sindicatos CCOO y UGT.

Los últimos años, coincidiendo con la falta de presupuestos generales del Estado, así como también con el incremento de la actividad regulatoria del Gobierno, en general, y del Ministerio de Trabajo en particular, la injerencia constante en la actividad propia de los agentes sociales, -vulnerando en muchos casos el derecho a la negociación y la autonomía colectiva-, ha provocado un aluvión de anteproyectos y proyectos de Ley, borradores de Reales Decretos y órdenes ministeriales, que un año después siguen sin ser aprobados o, en algunos casos, derogados, por la no convalidación del Real decreto-Ley.

Ante la incertidumbre e inseguridad sobre la aprobación o no de determinadas normas, se ha ralentizado la negociación colectiva.

Con todo ello queremos decir que la información y documentación aportada por CEOE se ha incrementado exponencialmente, así como el número de reuniones y jornadas para tratar múltiples materias para las que se siguen produciendo versiones que no acaban de llegar a buen puerto.

En definitiva, las tareas del Departamento Jurídico durante esta etapa fueron, de una parte, continuación de años anteriores y, de otra, elaboración de informes y materiales de actualidad, pero mantiene la misma ilusión, como cada año, para poder dar una respuesta eficaz a las necesidades de los centros, así como a las de las asociaciones y federaciones que la integran.

Proyecto STREAM

El proyecto STREAM (Supporting Traineeships and Employment Apprenticeship through Micro-credentials) tiene como finalidad desarrollar un marco europeo de microcredenciales para profesionales de la Formación Profesional y mentores de empresa implicados en experiencias de aprendizaje basado en el trabajo (Work-Based Learning – WBL). El proyecto pone el foco en tres dimensiones clave para la mejora de la FP y la empleabilidad: inclusión, competencias digitales y sostenibilidad verde.

Principales actuaciones en 2025

En 2025, el proyecto se centró en el desarrollo de sus herramientas formativas, la puesta en marcha del entorno online de aprendizaje y el pilotaje de los módulos con profesionales del ámbito VET/WBL. Entre las actuaciones más relevantes destacan:

- Definición y desarrollo del marco de microcredenciales STREAM (STREAM Micro-credential Framework), orientado al reconocimiento de competencias profesionales en contextos de aprendizaje basado en el trabajo;
- Elaboración de contenidos formativos y resultados de aprendizaje asociados a las tres áreas principales del proyecto: competencias inclusivas, competencias digitales y competencias verdes;
- Creación e implementación del curso online STREAM en plataforma Moodle, estructurado como espacio de formación para docentes de Formación Profesional, formadores y mentores de empresa;
- Difusión del curso entre los participantes y seguimiento de su participación en los módulos formativos;
- Desarrollo de la Comunidad de Práctica (Community of Practice), concebida como un espacio de intercambio entre profesionales para compartir experiencias, validar contenidos y recoger feedback sobre el proceso formativo;
- Avance en el sistema de microcredenciales y badges digitales (digital badges), como mecanismo de reconocimiento del aprendizaje adquirido por los participantes;
- Preparación de la fase de aplicación práctica de las competencias trabajadas en contextos reales o simulados de aprendizaje basado en el trabajo;
- Coordinación técnica entre socios, seguimiento de tareas, revisión de avances y adaptación de los materiales a las necesidades detectadas durante el proceso;
- Desarrollo de acciones de comunicación y difusión de resultados a través de los canales del proyecto y de las entidades socias.

Proyecto XRinVET

El proyecto XRinVET (Enhancing Digital Innovation (Web 4.0) and Attractiveness of VET through Extended Reality (VR/AR) Training for Better Skills-Match) tiene como finalidad promover la transformación digital y la innovación en la Formación Profesional mediante el uso de tecnologías de realidad extendida (XR), incluyendo realidad virtual y realidad aumentada. El proyecto busca mejorar la calidad y atractivo de la FP, reforzar las competencias digitales del profesorado y acercar la formación profesional a las necesidades actuales del mercado laboral.

Principales actuaciones en 2025

En 2025, el proyecto se centró en sus primeras fases de desarrollo, consulta y diseño metodológico. Entre las actuaciones más relevantes destacan:

- Celebración de la segunda reunión transnacional del proyecto en Madrid, organizada por CECE.
- Desarrollo de actividades de coordinación, seguimiento técnico, gestión interna y difusión del proyecto.
- Trabajo en el Mapping Tool, orientado a recopilar buenas prácticas y experiencias de aprendizaje basado en el trabajo y apprenticeships en formato blended u online.
- Organización de Open Consultation Groups con actores del mercado laboral, centros de FP, docentes, estudiantes y empresas.
- Recogida de información mediante surveys y consultas dirigidas a profesorado, alumnado y representantes de empresas o entidades vinculadas a tecnologías XR.
- Avance en el análisis de necesidades sobre el uso de realidad virtual y aumentada en contextos de FP y aprendizaje basado en el trabajo.
- Desarrollo del Transnational Peer Review, orientado a analizar buenas prácticas y recomendaciones recogidas durante la fase de consulta.
- Preparación del Audit Tool for VET Schools, destinado a evaluar el nivel de madurez digital de los centros de FP.
- Inicio de los trabajos vinculados al Professional Development Course for VET Trainers, incluyendo la definición de módulos sobre XR, immersive learning, herramientas VR/AR, uso educativo de XR, evaluación y aspectos éticos.
- Primeros avances en el diseño de recursos vinculados a microcredenciales, job portraits, competence framework y materiales educativos para estudiantes de FP.

Proyecto ABC4T

El proyecto ABC4T (Anti-bias education for early childhood teachers: learning through video-coaching) tiene como finalidad contribuir a una educación infantil más inclusiva y socialmente justa mediante el desarrollo de competencias anti-bias en docentes de early childhood education. El proyecto se centra en el diseño de un Professional Development Programme (PDP) basado en video-coaching, así como en la creación de un toolkit con recursos prácticos para apoyar al profesorado en la identificación y prevención de sesgos, discriminación y prácticas de exclusión en el aula.

Principales actuaciones en 2025

En 2025, el proyecto avanzó en sus fases de investigación, diseño y comunicación. Entre las actuaciones más relevantes destacan:

- Desarrollo y seguimiento de las actividades de investigación del proyecto, incluyendo la revisión de literatura sobre video-coaching y educación anti-bias.
- Diseño y adaptación de instrumentos de investigación para analizar las necesidades del profesorado en relación con la educación anti-bias.
- Recogida de datos mediante encuestas dirigidas a docentes de educación infantil en los países participantes.
- Análisis preliminar de los resultados de la fase de exploración, con el objetivo de identificar necesidades, retos y oportunidades para el diseño del PDP y del toolkit.
- Avance en el diseño del Programa de Desarrollo Profesional y del toolkit, utilizando los datos recogidos en la fase de investigación y las aportaciones de docentes y socios del proyecto.
- Desarrollo de talleres y sesiones de trabajo con centros colaboradores en Bélgica, Polonia y Noruega para construir los primeros prototipos del PDP y del toolkit.
- Celebración de la reunión transnacional del proyecto en Viena, en noviembre de 2025, centrada en la evaluación del primer año, la planificación del segundo año, el diseño del PDP y del toolkit, la definición de anti-bias education y la estrategia de sostenibilidad y difusión.
- Elaboración del Dissemination Plan (Plan de difusión), liderado por CECE, para estructurar las acciones de comunicación, difusión y visibilidad del proyecto.
- Coordinación de acciones de comunicación interna y externa, incluyendo el uso de Teams, reuniones periódicas, materiales visuales del proyecto y canales de difusión como LinkedIn.
- Preparación de las siguientes fases del proyecto, especialmente el walkthrough con expertos, la revisión de los prototipos y la planificación del pilotaje previsto para 2026.

Proyecto TranslAlting

El proyecto TranslAlting STEM (Improving Multilingual and STEM Skills for Migrants and Indigenous students non-national language speakers in school education through AI- based Gamified Solutions) tiene como finalidad reducir las barreras lingüísticas en el aprendizaje de materias STEM mediante soluciones digitales basadas en inteligencia artificial, gamificación y apoyo multilingüe. El proyecto está dirigido principalmente a alumnado de entre 10 y 18 años que aprende contenidos STEM en una lengua distinta a su primera lengua, especialmente alumnado migrante o bilingüe, así como al profesorado que trabaja en contextos educativos multilingües.

Principales actuaciones en 2025

En 2025, el proyecto fue aprobado e inició formalmente su implementación, centrándose en la organización inicial del consorcio y en la planificación de las primeras actividades. Entre las actuaciones más relevantes destacan:

- Inicio oficial del proyecto TranslAlting STEM, coordinado por CECE, dentro del programa Erasmus+ KA220-SCH.
- Organización y celebración del Kick-off Meeting en Madrid, los días 12 y 13 de noviembre de 2025, en la sede de CECE.
- Presentación general del proyecto, sus objetivos, grupos destinatarios, resultados esperados y enfoque metodológico.
- Revisión del plan de trabajo, calendario general, responsabilidades de los socios y próximos hitos del proyecto.
- Definición de los principales resultados del proyecto: investigación sobre barreras lingüísticas en STEM, diccionario STEM interactivo multilingüe, entorno virtual gamificado y avatar lingüístico basado en IA.
- Trabajo inicial sobre la gestión del proyecto, incluyendo coordinación, seguimiento, calidad, gestión de riesgos, documentación administrativa y calendario de reuniones.
- Revisión de aspectos financieros, acuerdos de colaboración, documentación contractual y mecanismos de reporting.
- Presentación de las primeras líneas de trabajo de los paquetes técnicos, especialmente investigación, ética, recogida de datos, diseño del diccionario STEM, entorno virtual gamificado y avatar de apoyo lingüístico.
- Primeras acciones de comunicación y difusión, incluyendo la planificación de canales, web del proyecto, redes sociales, newsletters, webinars y eventos multiplicadores.
- Acuerdo sobre los siguientes pasos del proyecto y preparación del plan de acción inicial para los primeros meses de implementación.



Comunicación

La aparición de CECE durante el año 2024 en los medios de comunicación ha seguido la tendencia ascendente de los últimos tiempos y las noticias generadas han tenido buena repercusión en prensa escrita, radio, televisión y medios digitales.

Muchas de nuestras apariciones en los MM.CC se deben a las solicitudes que nos han cursado los periodistas, que han recabado nuestros comentarios y calificaciones en cuantos temas de actualidad educativa se han generado a lo largo de este periodo. Este hecho pone de manifiesto que CECE es un importante referente de opinión en materia de Educación.

Momento importante en la comunicación sigue siendo nuestro congreso que cada año despierta mayor interés entre los diferentes medios de comunicación, tanto especialistas como generalistas.

Por otra parte, hay que destacar también la importante presencia de CECE en redes sociales que se ha visto incrementada de manera muy significativa tanto en los seguidores como en el número de interacciones.

El Departamento de comunicación elabora diariamente un resumen de prensa sobre las noticias educativas de actualidad y que hace llegar a todos sus asociados.

Mención especial merece nuestra revista "Actualidad Docente" que se ha ido consolidando como una revista adaptada a la escuela del siglo XXI, mediante un formato online que favorece la interactividad y a través de la cual CECE ofrece toda la actualidad y el análisis sobre innovación, buenas práctica, proyectos y tendencias del mundo educativo, además de información sobre las actividades y servicios que CECE presta a sus asociados.

Protección de datos

Resultados Año 2025

El Departamento de Protección de Datos de la CECE presta asesoramiento especializado e individualizado para cumplir, de una manera fácil y rápida, con las obligaciones y requisitos establecidos por la normativa vigente en la materia, el RGPD y la LOPDGDD.

La adecuación a la citada normativa comprende la realización de una Evaluación de Riesgos, un Plan de Tratamiento para mitigar los riesgos detectados en la evaluación y la elaboración del Registro de actividades de Tratamiento.

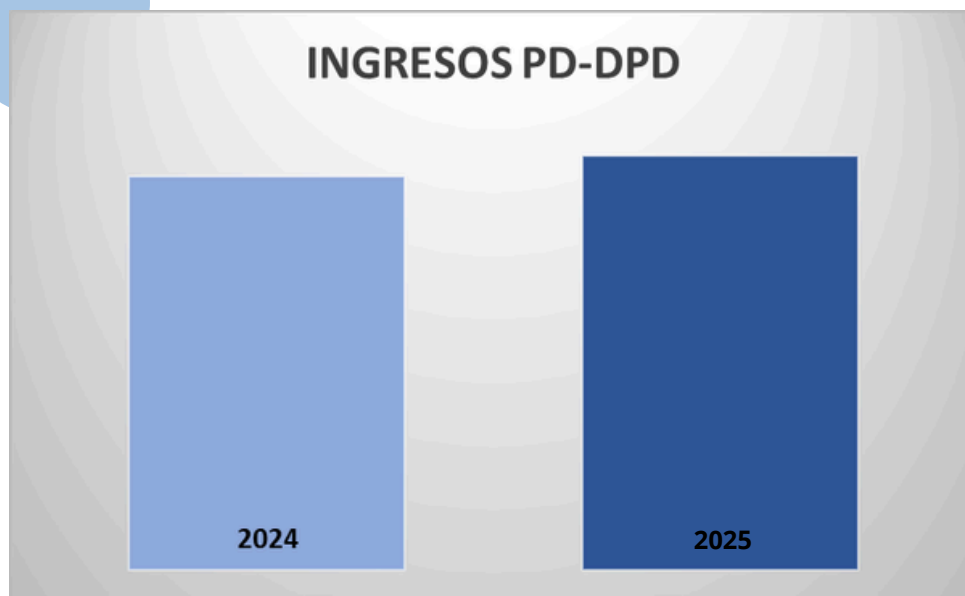
En este mismo ámbito CECE, a través de este departamento, desempeña las labores que el RGPD, en su art. 39, encomienda al Delegado de Protección de Datos (DPD), figura de obligada designación y registro (art. 34.1.b LOPDGDD) para los centros docentes que ofrezcan enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Departamento de Protección de Datos presta también los servicios de desarrollo, implantación y gestión externa del Canal de Denuncias creado por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y de obligada implantación en entidades de más de 49 trabajadores.

Desde este año 2024, se presta también el servicio de elaboración de Planes LGTBI para centros asociados. El art. 15 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y el RD 1026/2024, de 8 de octubre, que lo desarrolla obliga a las empresas de más de 50 trabajadores a disponer de un conjunto planificado de medidas y recursos para alcanzar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI que incluya un protocolo de actuación para la atención del acoso o la violencia contra las personas LGTBI.

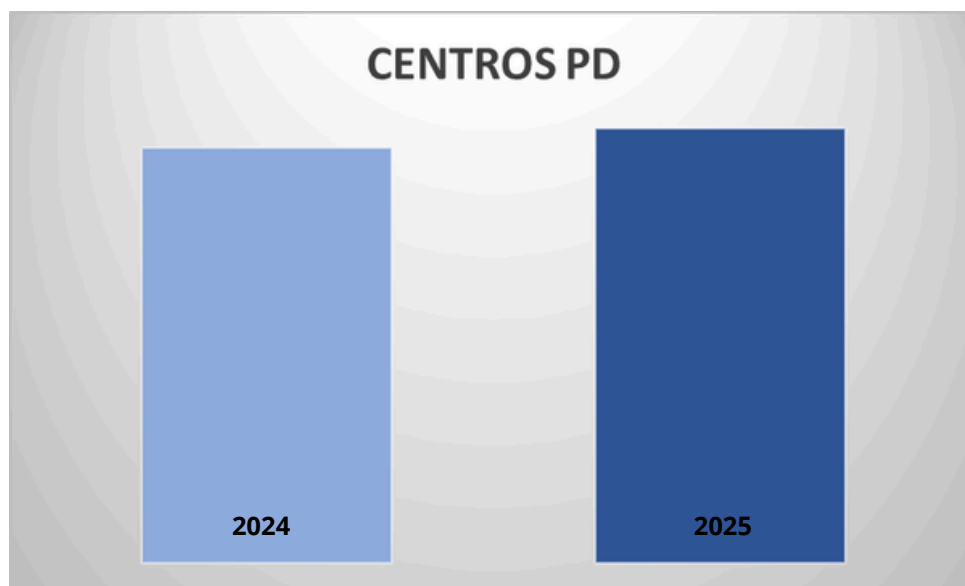
INGRESOS PD-DPD

El Departamento de Protección de Datos ha generado un incremento de ingresos de un 5,18% en 2025



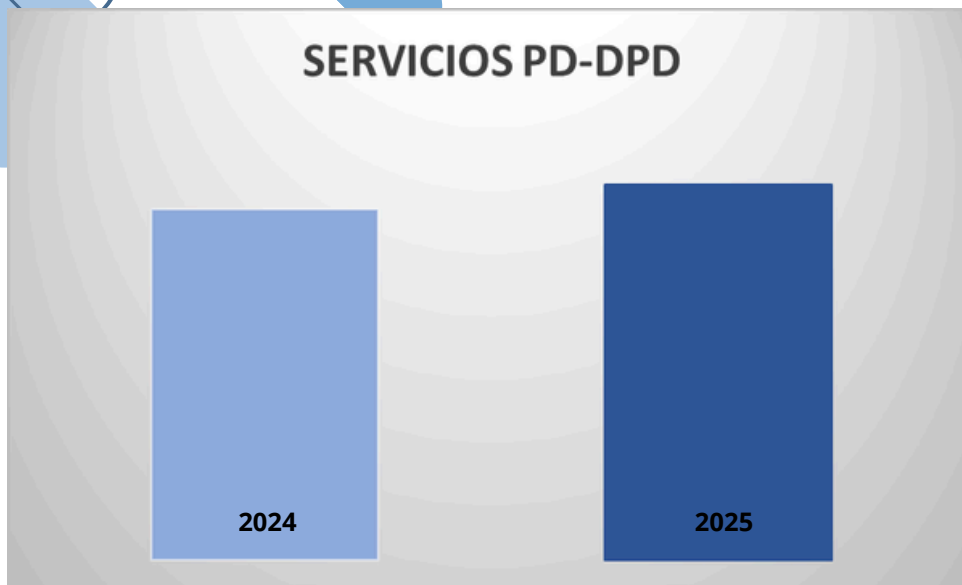
NÚMERO DE CENTROS QUE TRABAJAN CON EL DEPARTAMENTO

El número de centros que trabajan con el Departamento ha pasado de 237 a 248, lo que supone un crecimiento de un 4,64%.



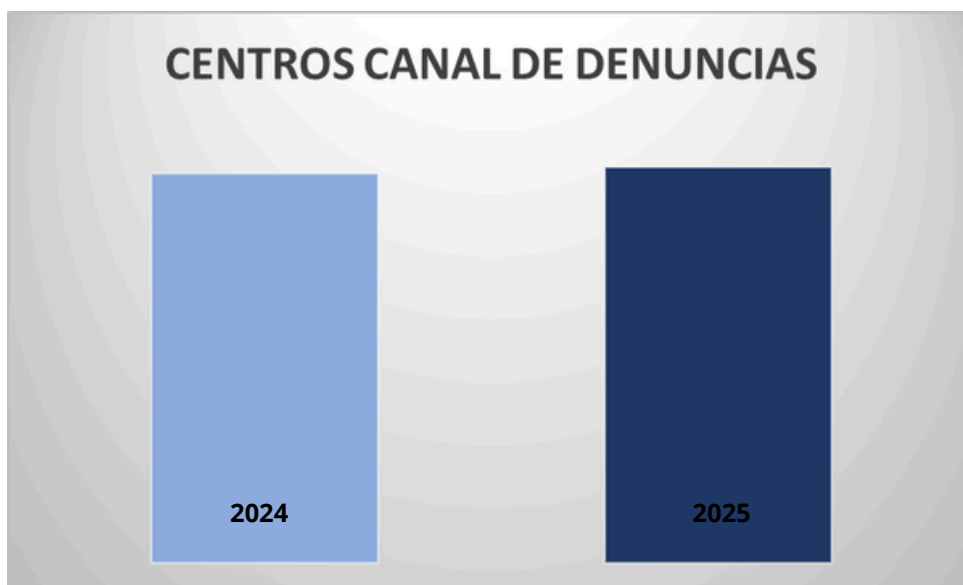
SERVICIOS DE PD-DPD

El número de estos servicios ha pasado de 240 en el año 2024 a 257 en 2025, lo que supone un incremento porcentual de un 7,08%



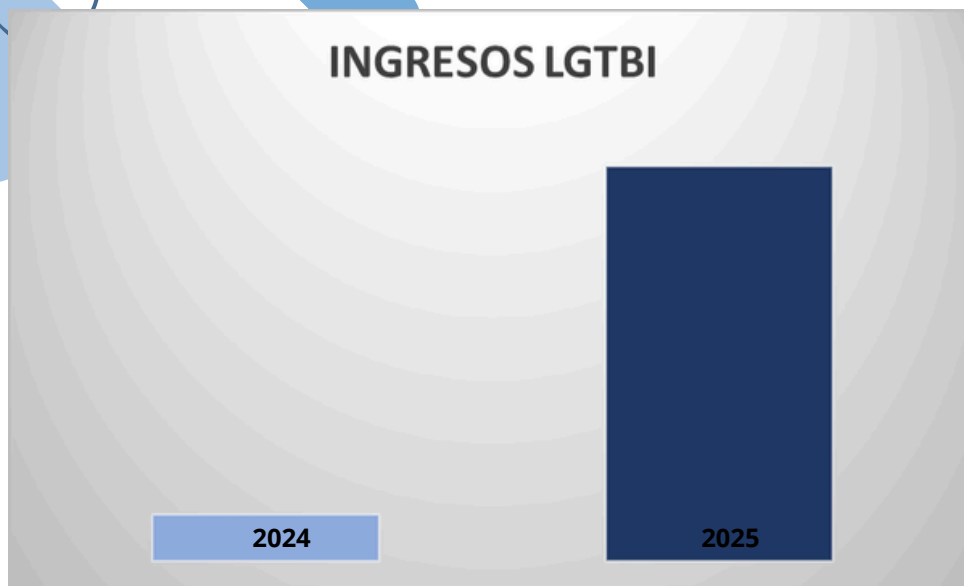
SERVICIO DE GESTIÓN EXTERNA DEL CANAL DE DENUCIAS

El número de centros que han contratado este servicio, creado en el 2023, ha pasado de 178 en 2024 a 181 en 2025, experimentado un crecimiento del 1,69%. Hay que tener en cuenta que este servicio no tiene coste alguno para aquellos centros a los que CECE presta los servicios de PD y DPD.



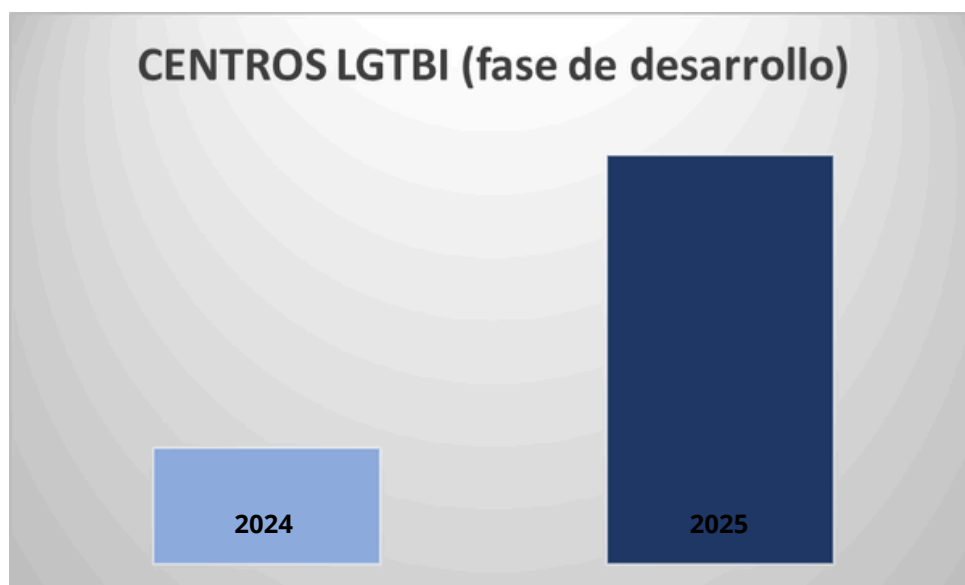
INGRESOS PLAN LGTBI

La Ley 4/2023, de 28 de febrero estableció, para las empresas de más de 50 trabajadores, la obligación de disponer de un conjunto planificado de medidas y recursos para alcanzar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI que incluyera un protocolo de actuación para la atención del acoso o la violencia contra las personas LGTBI. Los ingresos procedentes de este servicio, creado en 2024, y que, con toda seguridad se estabilizarán en 2026, experimenta un crecimiento del 1114,95%.



CENTROS QUE HAN CONTRATADO LA FASE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO PLAN LGTBI

El número total de centros que reciben este servicio es de 42, frente a los 12 del año 2024, lo que supone un incremento porcentual de un 250%. Es de prever que, como con los datos del gráfico anterior, el porcentaje de crecimiento se estabilice, una vez plenamente vigente la Ley 4/2023.



NÚMERO DE CONSULTAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS, CANAL DE DENUNCIAS Y PLAN LGTBI

Durante el año 2025 se han atendido y resuelto un total de 597 consultas, que comparadas con las 435 del año 2024 suponen un incremento del 37,24%. No están incluidas entre dichas consultas el asesoramiento y la redacción de escritos ante expedientes abiertos por parte de la Agencia Española de Protección de Datos a centros de CECE.



Formación

Durante el año 2025, el Departamento de Formación de CECE ha desarrollado una intensa actividad orientada a dar respuesta a las necesidades del sector educativo, en un contexto marcado por la transformación digital, la innovación pedagógica y la creciente diversidad en las aulas.

La actuación del departamento se ha centrado en la gestión integral de iniciativas de formación para el empleo, tanto en el ámbito de la formación programada por las empresas como en convocatorias públicas del SEPE y del MEFPD.

Formación programada por las empresas para sus trabajadores -bonificada-

A continuación, se presenta la evolución de la actividad formativa en los ejercicios 2024 y 2025:

Datos ejercicio 2024

- Aula virtual: 9 cursos | 1.487 horas-participante
- Presencial: 40 cursos | 5.855 horas-participante
- Teleformación: 76 cursos | 9.765 horas-participante
- Total: 125 cursos | 17.107 horas-participante

Datos ejercicio 2025

- Aula virtual: 11 cursos | 1.579 horas-participante
- Presencial: 64 cursos | 7.188 horas-participante
- Teleformación: 82 cursos | 18.313 horas-participante
- Total: 157 cursos | 27.080 horas-participante

Análisis comparativo:

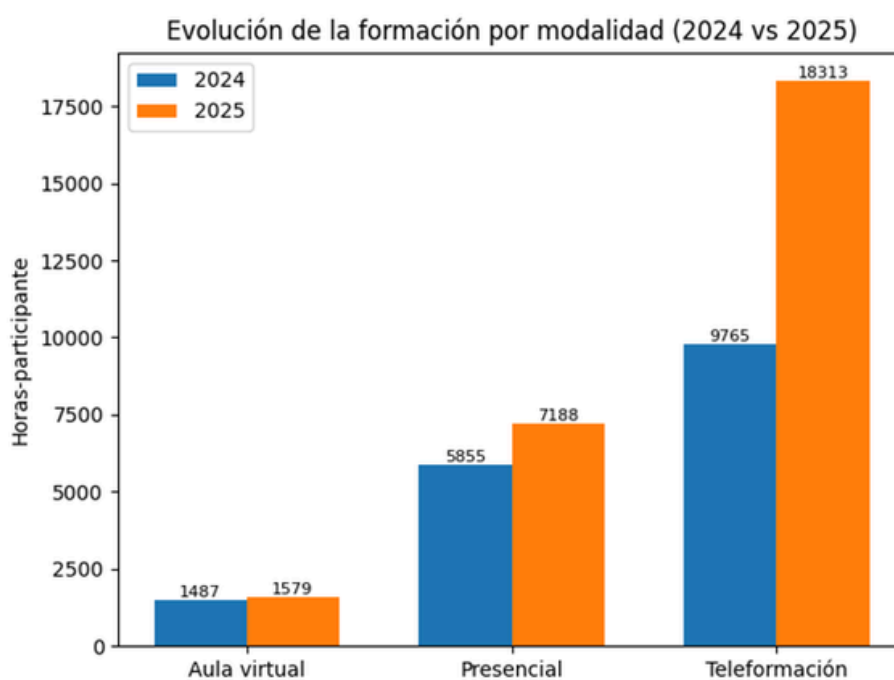
Se observa un crecimiento significativo de la actividad formativa en 2025 respecto a 2024:

- † Incremento del número de cursos: +32 cursos (+25,6%)
- † Incremento de horas-participante: +9.973 (+58,3%)

Por modalidades:

- † Aula virtual: crecimiento moderado (+2 cursos | +92 horas-participante)
- † Presencial: crecimiento notable (+24 cursos | +1.333 horas-participante)
- † Teleformación: principal motor del crecimiento (+6 cursos | +8.548 horas-participante)

El incremento global de la actividad no solo responde al aumento del número de cursos, sino especialmente al fuerte crecimiento de la teleformación, que concentra la mayor parte del aumento en horas de participación.



Permisos Individuales de Formación –PIF–.

En este apartado, se han gestionado 7 Permisos Individuales de Formación correspondientes a 6 empresas. La gestión realizada por CECE ha abarcado todo el proceso:

- Asesoramiento inicial a empresas
- Coordinación con entidades formativas
- Comunicación de inicio en FUNDAE
- Gestión económica e imputación de costes
- Comunicación de finalización
- Atención a requerimientos del SEPE

Formación en abierto

Durante el año 2025, desde el departamento se ha impulsado una amplia oferta formativa dirigida al profesorado y al personal de los centros educativos, con el objetivo de dar respuesta a los principales retos del sistema educativo actual. En un contexto marcado por la transformación digital, la creciente diversidad en las aulas y la necesidad de reforzar el bienestar emocional del alumnado, esta programación ha sido diseñada para acompañar a los profesionales de la educación en su desarrollo competencial, facilitando herramientas prácticas, metodologías innovadoras y conocimientos especializados aplicables al entorno educativo.

A continuación, se presenta la formación desarrollada, organizada por áreas temáticas:

Innovación y Competencia Digital

La transformación digital es ya una realidad en los centros educativos. Esta área reúne acciones formativas orientadas a mejorar la competencia digital docente, integrar herramientas tecnológicas en el aula y aprovechar el potencial de la inteligencia artificial como aliada pedagógica.

Cursos incluidos:

- Iniciación a la inteligencia artificial
- Curso avanzado de inteligencia artificial
- ChatGPT, Gemini, Copilot y otras herramientas de Inteligencia Artificial
- Creación de contenido audiovisual con Inteligencia Artificial generativa
- Máster de transformación digital e inteligencia artificial en educación
- Competencia digital docente (Nivel A1, A2, B1, B2)
- Curso para personal del centro en seguridad digital
- Google Workspace for Education
- CANVA
- Genially: creación de contenidos interactivos

Idiomas

El aprendizaje de idiomas sigue siendo una competencia clave tanto para docentes como para alumnado. Esta área ofrece formación orientada a mejorar el nivel de inglés y preparar certificaciones oficiales.

Cursos incluidos:

- Inglés
- Inglés + MyTalk
- Preparación examen Cambridge English First
- Preparación examen Cambridge English Advanced

Metodologías Activas y Recursos Didácticos

El cambio metodológico es clave para fomentar el aprendizaje significativo. Esta agrupación incluye propuestas que impulsan la innovación en el aula mediante metodologías activas, herramientas creativas y enfoques centrados en el alumnado.

Cursos incluidos:

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- Gamificación en educación: recursos y herramientas para el aula
- Programación y robótica aplicada a la educación
- Educar con sentido

Bienestar, Convivencia y Desarrollo Emocional

El bienestar del alumnado y la convivencia positiva en los centros son pilares fundamentales del proceso educativo. Esta área aborda la prevención de conflictos, la educación emocional y la protección del menor en entornos educativos.

Cursos incluidos:

- Educación emocional en el aula
- Prevención y gestión del acoso escolar en el aula: bullying
- Prevención del acoso escolar desde las aulas de infantil (online y semipresencial)
- CBPA_Curso universitario online de especialización en Bienestar y protección digital de menores en centros educativos
- CBPA_Curso online de especialización en Bienestar y protección digital de menores en centros educativos
- Coordinador de bienestar y delegado de protección en centros educativos (todas sus modalidades)
- Máster online para educadores en salud mental infanto-juvenil

Atención a la Diversidad y Psicopedagogía

La diversidad en el aula requiere herramientas específicas y una mirada inclusiva. Estas acciones formativas permiten al profesorado comprender mejor las necesidades del alumnado y aplicar estrategias de intervención eficaces.

Cursos incluidos:

- Trastorno del espectro autista para educación
- Dificultades y trastornos de lectura y escritura aplicados al aula
- Altas Capacidades
- Diagnóstico e intervención psicopedagógica: herramientas y estrategias prácticas
- Neurociencia como herramienta educativa

Gestión Educativa y Desarrollo Profesional

El desarrollo profesional docente también implica adquirir competencias en liderazgo, organización y modelos pedagógicos. Esta área está enfocada a fortalecer la gestión educativa y el trabajo en equipo.

Cursos incluidos:

- Equipos de trabajo y liderazgo para educación
- Posgrado universitario en pedagogía Montessori

Desde CECE consideramos que todas estas acciones formativas constituyen una excelente oportunidad para la mejora continua de la práctica docente, contribuyendo tanto al desarrollo profesional del profesorado como al fortalecimiento de la calidad educativa de los centros.

Por ello, animamos a los profesionales del sector a participar activamente en estas iniciativas, aprovechando los recursos disponibles para seguir avanzando hacia una educación innovadora, inclusiva y adaptada a los desafíos actuales.

Asimismo, cabe destacar que las formaciones ofertadas pueden ser bonificables y que CECE actúa como entidad organizadora, lo que garantiza una gestión rigurosa y de calidad.

Como siempre, toda la información está disponible en nuestra página web.

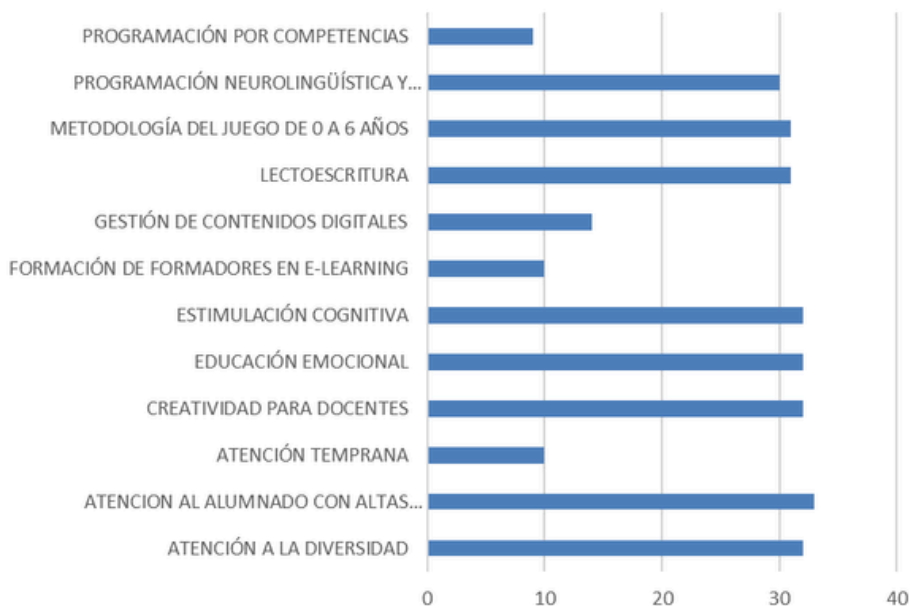
Oferta formativa para trabajadores prioritariamente ocupados -Convocatoria 2024-2025

Durante el ejercicio 2025 se desarrollaron tres proyectos formativos:

- Plan sectorial de educación
- Plan multisectorial
- Plan de servicios a empresas

Las acciones formativas se iniciaron a lo largo de 2025, destacando especialmente la actividad desarrollada en los dos planes sectoriales del ámbito educativo. La oferta formativa impartida se estructuró en diferentes bloques de horas, con una distribución equilibrada entre especialidades pedagógicas, metodológicas y de actualización docente.

volumen formación por bloques de horas



En el desglose de contenidos destacan, entre otros, los cursos de educación emocional y estimulación cognitiva (21,62% del total de horas en el bloque de 20 horas), así como la creatividad aplicada a la docencia y la metodología del juego en educación infantil (21,28% en el bloque de 30 horas).

En el bloque de 40 horas se incluyen acciones centradas en atención a la diversidad y programación por competencias, mientras que en el bloque de mayor peso formativo (50 horas, 31,76% del total) sobresalen itinerarios sobre altas capacidades, lectoescritura y programación neurolingüística aplicada al aula.

Asimismo, se desarrollaron acciones en el ámbito de la atención temprana y la gestión de contenidos digitales (bloque de 60 horas), así como formación específica para formadores en e-learning (120 horas).

volumen formación por título



Además de los planes propios, se llevó a cabo la gestión integral de los proyectos presentados por centros educativos bajo el paraguas de CECE, en colaboración con el Grupo FEMXA, alcanzando un total de 34 solicitudes en esta convocatoria.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Convocatoria del Ministerio de Educación Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre para la concesión de subvenciones para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a las personas trabajadoras.

Durante el 2025 se han ejecutado los dos planes admitidos bajo esta convocatoria:

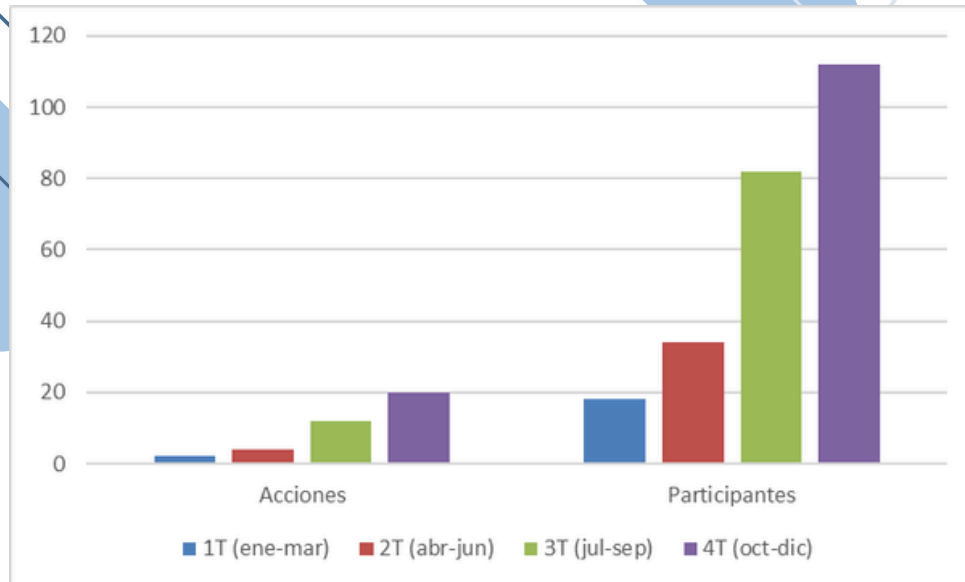
- Línea 1 – dirigido prioritariamente a trabajadores.
- Línea 3 – dirigido prioritariamente a trabajadores desempleados.

Se trata siempre de la impartición de módulos formativos en modalidad teleformación, pero con horas de presencialidad obligatoria para la realización de los exámenes y actividades prácticas.

Se realizaron 38 acciones formativas distribuidas a lo largo del año 2025, con un total de 246 participantes financiados.

Trimestre	Acciones	Participantes
1T (ene-mar)	2	18
2T (abr-jun)	4	34
3T (jul-sep)	12	82
4T (oct-dic)	20	112

El cuarto trimestre concentra la mayor actividad formativa, con más de la mitad de las acciones (52%) y el 45% de los participantes. Se observa una tendencia creciente a lo largo del año.



Formaciones más demandadas (por número de alumnos)

Formación	Acciones	Total participantes
Técnicas administrativas	9	55
Ofimática	7	47
Construcción de páginas	7	42
Optimización de la cadena	4	34
Organización de almacenes	4	30
Tratamiento de datos, textos y	3	18
Operaciones administrativas	2	9
Docencia de la formación	1	10

Las tres formaciones estrella (Técnicas administrativas, Ofimática y Construcción de páginas web) representan el 58% del total de participantes, lo que indica una clara orientación hacia competencias digitales y administrativas.



Por línea de subvención

- Línea 1: 32 acciones (198 participantes) – enfocada en formación general
- Línea 3: 6 acciones (48 participantes) – especializada en web y logística

Acreditación:

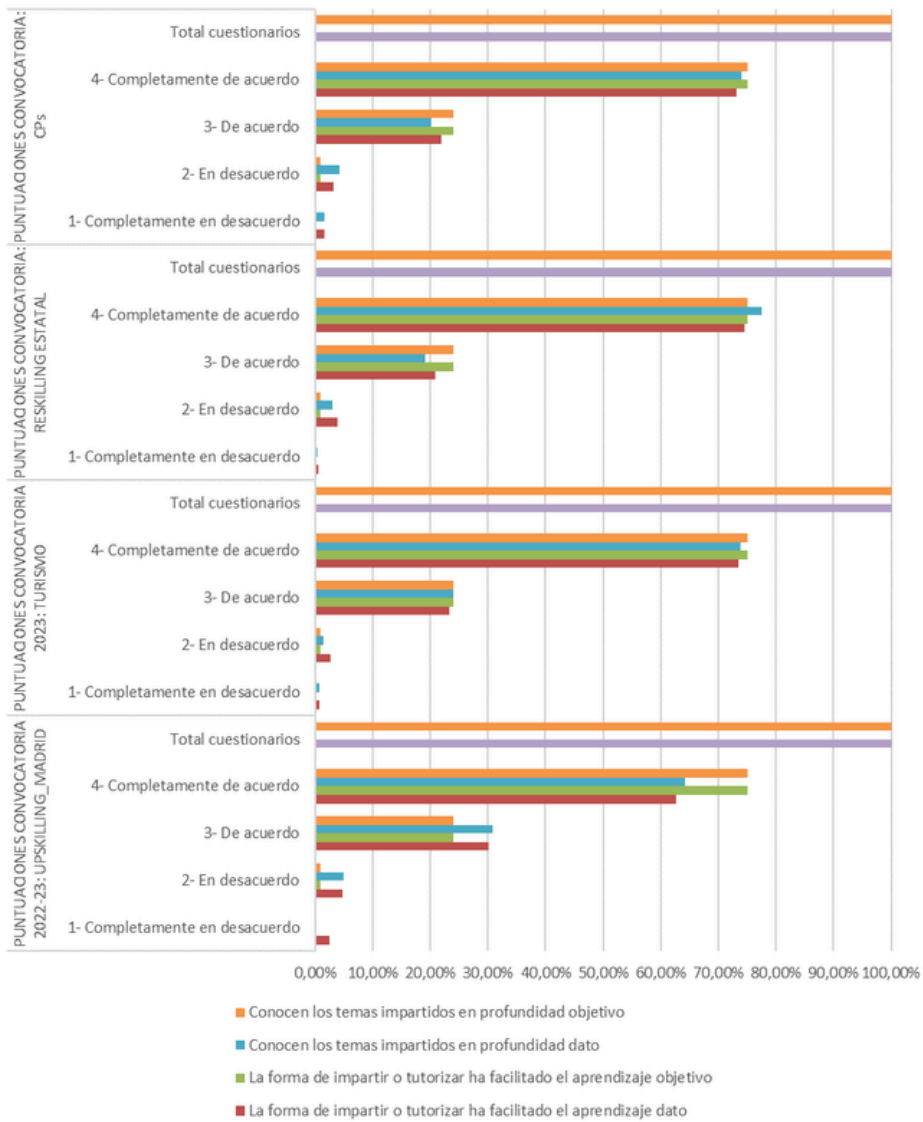
En el 2025 contamos con la acreditación del Ministerio de las siguientes acciones formativas, bajo el convenio de colaboración en materia de formación permanente que tenemos desde hace años.

- Inteligencia emocional en la escuela.
- Adolescentes. Intervención socioeducativa.

Los cursos son totalmente gratuitos para los participantes. Toda la información está actualizada en la web de CECE. Realizamos los trámites de acreditación ante el Ministerio a coste cero para los participantes. Como novedad abrimos la opción de la bonificación a través de FUNDAE de estos cursos.

Otras tareas desarrolladas por el departamento en 2025

- Apoyo en la gestión de los planes de formación de los centros con acuerdo de gestión con CECE. Seguimiento de la formación realizada y comunicación formal a FUNDAE de los inicios de los cursos, participantes y cierres. Convocatorias de ocupados, turismo y transformación digital.
- Captación de participantes del sector educativo y programación de acciones formativas.
- Participación en las Comisiones Paritarias Sectoriales de FUNDAE. En las últimas reuniones hemos realizado las siguientes actividades:
 - 1.Revisión y actualización de los Planes de Referencia Sectoriales.
 - 2.Valoración de la formación de las iniciativas de oferta y demanda.
 - 3.Actualización del mapa de ocupaciones del sector.
- Tareas de actualización y mantenimiento de los requisitos de las certificaciones ISO: 9001-gestión de la calidad, 14001-gestión medioambiental y 27001-gestión de seguridad de la información. Coordinación con los equipos implicados.
- Evaluación de los resultados de las diferentes iniciativas de formación desarrolladas por el departamento:



Seguros

El Departamento de Seguros de CECE se consolida un año más como un pilar fundamental en la estrategia de apoyo a nuestros centros asociados.

La labor del mismo trasciende la mera gestión administrativa. En un entorno educativo cada vez más complejo, nuestro objetivo es proporcionar la tranquilidad necesaria para que los responsables de los centros puedan centrarse, exclusivamente, en su labor docente.

Lo logramos realizando las siguientes gestiones:

Optimización de Pólizas y Calendario de Vencimientos:

La agrupación de nuestros colectivos en dos fechas únicas de renovación, nos permite un control riguroso de las coberturas, y elimina el riesgo de descubiertos por omisión o retrasos administrativos.

Asesoramiento y análisis de riesgos:

El objetivo es asegurar que cada centro disponga de una cobertura técnica adecuada.

Gestión Administrativa Centralizada:

Se asume la ejecución de todos los trámites vinculados a la vida de las pólizas. Esta centralización simplifica el trabajo de nuestros centros asegurados, permitiendo una gestión ágil, profesional y libre de cargas burocráticas para el asegurado.

Gestión Integral de Siniestros y Defensa del Asegurado:

Actuamos en la resolución de siniestros como interlocutor directo ante la compañía.

La prioridad absoluta es la rapidez en la liquidación y la obtención de resoluciones favorables, acompañando al centro desde la notificación hasta el cierre del expediente.

En el ejercicio 2025 nos estrenamos como agente mediador de Ocaso, S.A., una de las principales aseguradoras del mercado con más de 100 años de trayectoria proporcionando tranquilidad a sus clientes. Esta alianza nos permite reforzar nuestra oferta, combinando nuestra especialización sectorial con la solidez de una entidad de referencia en el mercado nacional.

Nuestros productos:

Pólizas colectivas, a las que se pueden adherir los centros, según los distintos convenios del sector:

- Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad
- Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos
- Convenio de Colegios Mayores Universitarios Privados
- Convenio Colectivo de Centros de Enseñanza de Peluquería, Estética, Música y Artes y Oficios
- Convenio de Centros de Educación Universitaria e Investigación
- Convenio Colectivo de ámbito Estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil
- Convenio Colectivo de Centros de Enseñanza de iniciativa Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Convenio Colectivo autonómico de la Enseñanza Privada de Cataluña.
- Convenio Enseñanza No Reglada

OTRAS PÓLIZAS:

- Póliza colectiva de Accidentes de alumnos
- Pólizas de Responsabilidad civil de explotación, con distintos capitales asegurados.
- Póliza Pyme
- Pólizas de accidentes o de responsabilidad civil para programas específicos de ámbito nacional, prácticas no laborales en empresas o movibilidades Erasmus
- Pólizas de Asistencia en Viaje

ASISA. Con ASISA, compañía líder en asistencia sanitaria en España, tenemos abiertos los siguientes colectivos:

- Colectivo SALUD 23035
- Colectivo DENTAL 23078

Ambos accesibles a cualquier asociado y sus familiares directos con condiciones económicas más ventajosas.

Primas por tramos de edad, sin copago.

7.52 Congreso de CECE

El 52º Congreso de CECE con el título “Mañana empieza hoy”, reunió en Madrid a más de 450 directivos, docentes y expertos del ámbito educativo de toda España para reflexionar sobre el presente y el futuro de la educación en un contexto de cambio acelerado.

El mensaje principal fue claro:

La educación debe centrarse en las personas, la presencia humana y el acompañamiento educativo, sin perder de vista la innovación.

Se insistió en pasar:

- de la reflexión a la acción
- de la teoría a decisiones concretas en los centros
- de la visión educativa al cambio real en el aula

El congreso combinó expertos inspiradores, comunicadores y docentes, entre ellos:

- Javier Luxor → conferencia inaugural sobre mentalidad y motivación
- María Zalbidea → familia y educación en tiempos de incertidumbre
- Ana Iris Simón → reflexión sobre escuela y sociedad
- Pedro Herrero → análisis social y educativo
- Mago More → clausura motivacional
- Juan Pablo Dabdoub → transformación del modelo educativo

Las conclusiones oficiales destacaron:

- La educación debe ser más humana, plural y centrada en la persona
- Es necesario reforzar la figura del docente
- Urge mejorar la convivencia escolar
- Se debe afrontar la IA y la salud mental con rigor
- Hay que atraer talento docente y reducir la burocracia
- La libertad y equidad educativa son fundamentales

El 52º Congreso de CECE fue un encuentro para repensar la educación desde lo esencial: las personas, la convivencia y el papel del docente en un mundo en transformación.



CECE



Número de teléfono
917251475



Correo electrónico
cece@cece.es



Sitio web
www.cece.es



Redes sociales
X: @CECEducacion
Instagram: @ceceducacion
Linkedin: @cecenacional

